

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 29 de octubre de 2026 a las 9:00 horas en primera convocatoria y, de acuerdo con el Art. 14° del Estatuto Social, de no reunirse el quórum del 75% de votos de los Miembros Activos, a las 9:30 horas en segunda convocatoria con los Miembros Activos presentes. Dicha Asamblea se realizará “a distancia” de acuerdo con el artículo 28 Bis del Estatuto del Instituto Argentino de Siderurgia, a través de la plataforma “Microsoft Teams” para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos miembros con derecho a voto, para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al 53º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2026.
- 3º) Fijación de aportes de Miembros Activos Personales y Afiliados para el 54º Ejercicio.
- 4º) Consideración del Plan de Tareas correspondiente al 54º Ejercicio.
- 5º) Consideración del Proyecto de Presupuesto correspondiente al 54º Ejercicio.
- 6º) Elección de Consejeros y de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. -

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se deja constancia que se deberá tener en cuenta el siguiente procedimiento:

1. Los asociados y/o representantes de los asociados que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia enviando un correo electrónico a ruvira@siderurgia.org.ar hasta el 28 de octubre de 2026. Importante: en dicho correo electrónico deberán informar los siguientes datos: apellido y nombre completos, número de documento y dirección de correo electrónico.
2. El Instituto remitirá en forma electrónica a quienes se hubieran registrado de este modo un instructivo para su conexión junto con la documentación relativa a los puntos del orden del día previstos para la Asamblea.

Se deja constancia que la presente convocatoria será publicada en la web institucional www.siderurgia.org.ar con un mínimo de 15 días corridos de anticipación a la fecha prevista para la Asamblea.